



RES. DECECO N° 010-13
Salta, 04 FEB 2013
EXPTE. N° 6.947/12

VISTO: La nota presentada por el Cr. Hugo Rubén ANGEL, Profesor Regular Asociado de la asignatura **Auditoria**, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2.003), mediante la cual solicita afectación por extensión de sus funciones docentes para el dictado de la asignatura **Contabilidad IV**, a partir del período académico 2013, al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, DNI N° 24.138.988, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nro. 321/03, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional.

Que el Cr. HEREDIA se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría, regular, en la asignatura **Auditoria** (Res. CD-ECO N° 373/12).

Que el docente mencionado está en condiciones de colaborar con el dictado de la asignatura **Contabilidad IV** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003).

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AFECTAR por extensión de sus funciones de Auxiliar Docente de Primera Categoría, regular de la asignatura **Auditoria** a la asignatura **Contabilidad IV** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003), a partir del período académico 2013, al **Cr. Diego Gabriel HEREDIA**, DNI N° 24.138.988.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a los interesados y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

lv
Nv/ram

[Signature]
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativa



[Signature]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO